

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

EL SUPLEMENTO

PALMA 5 DE SETIEMBRE DE 1891

CONGRESO

Sesion del 13 de Julio de 1891.

El Sr. Nocal: Al fin y al cabo, señores diputados, será preciso que dirija al Sr. Ministro de Ultramar ausente el ruego que quería dirigirle presente. Y creí, por segunda vez, que lo expondría en su presencia, porque antes de ayer volvió á decirme que hoy vendría á oirme y responderme á primera hera. En efecto, aun no ha venido. Pero no es cosa de esperarle más, y voy á dirigirle el ruego como si estuviese presente.

El año 1862, siendo presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell, se dictó una real orden autorizando al Obispo de la Habana para construir un cementerio, que al fin se construyó, y es el que se llama de Cristóbal Colon, con los fondos que para eso tenía el Obispo reunidos. Años despues, me parece recordar que el 71, terminado el expediente de expropiacion, se otorgó escritura en que los dueños de los terrenos expropiados los vendieron al Obispo, y el Gobernador eclesiástico, en ausencia del Obispo, dió la indemnizacion, no solamente del valor de los terrenos, sino de todas las servidumbres anejas, depreciacion de los terrenos inmediatos pertenecientes á los mismos dueños, etc.

Quedó la cosa, al parecer, terminada; pero catorce años despues, en 1886, los sucesores de uno de los propietarios expropiados y ya pagados se presentaron á la administracion civil de la isla á pedir una nueva indemnizacion por parte de los terrenos comprendidos en la zona higiénica del cementerio. El gobernador general decidió que aquello estaba ya pagado, que la indemnizacion que se pedía

estaba comprendida en las pagadas en el año 1871; los dueños no se conformaron con esta resolucion, y acudieron á la vía contenciosa; siguióse el pleito entre la administracion civil y los dueños de los terrenos, y el fin del pleito fué que el tribunal Contencioso condenó, no á ninguna de las partes contendientes, sino al Obispo, que no había sido emplazado ni oido en el pleito. Vino el pleito á Madrid por apelacion del fiscal, y el Consejo de Estado, tribunal de lo contencioso, confirmó la sentencia del inferior.

Es para mí claro como la luz que procede la nulidad que la ley de lo contencioso impone á las actuaciones en que no se ha emplazado á las personas á quien se debe citar, supuesto que el venerable Obispo debió ser emplazado, no así como quiera, sino como parte demandada, pues de él se exigía el pago y á él se condenó sin oírle. Con poderes que he recibido del venerable Obispo, he entablado ante el tribunal de lo Contencioso la demanda de nulidad, y confiadamente espero que se me hará justicia.

Pero cuando la ejecucion de una sentencia pueda perjudicar á los intereses públicos, el artículo 84 de la ley de lo contencioso da á las autoridades administrativas la facultad de suspender su ejecucion; y en este caso son á mis ojos claros y manifiestos los perjuicios que se pueden causar á los intereses públicos é importantísimos.

En primer lugar se trata de un cementerio que tiene carácter público eclesiástico; no se ventilan derechos privados, sino públicos; á lo que se añade que, sujeta la administracion del cementerio á reglas fijas y términos estrictos, no sería posible abonar suma ninguna que no estuviese previamente presupuesta; y si se hubiese de pagar una cantidad de importancia, como es la que se exige, se haría imposible seguir sosteniendo el cementerio en las condiciones

que piden las leyes de la moral y las reglas de la higiene.

Convenga conmigo el señor ministro de Ultramar, en que es importante y toca al público interés la posibilidad de que el cementerio de Colon no pueda proveer debidamente á las atenciones de todos los días, si se le obliga á pagar una indemnizacion como ésta que en realidad no debe, á juicio mío y del gobernador general, que empezó por denegarla declarando que estaba pagada.

Estas razones se alegaron ante el capitán general de la isla de Cuba, para que suspendiese la ejecucion de la sentencia; pero ademas he de exponer yo otra al Sr. Ministro de Ultramar, que ante un tribunal español tendrían fuerza, pero que ante un ministro deben ser decisivas, y es, que todo lo que puede perjudicar al cementerio de Colon en la Habana, puede servir para que lleven adelante sus planes los propietarios de otro cementerio que hay en aquella ciudad, aunque el Sr. Calbeton me haga signos negativos con la cabeza; que no sé si tiene nombre siquiera, que debe ser una especie de corral y pudridero, y que pertenece á unos sectarios llamados *bautistas*, españoles de nacimiento, pero que renegaron de su religion y de su patria. (*El señor Calbeton*: Pero ese cementerio, ¿es católico?) Tenga paciencia el Sr. Calbeton, y déjeme acabar. Para tener más libertad y darse más importancia con las autoridades españolas, los tales *bautistas* han adoptado la precaucion de tomar nacionalidad extranjera en los Estados Unidos. Pues esos señores *bautistas* (*reverendos* los llama alguno que me oye por burla) han emprendido activa y valiosa propaganda, como de renegados contra la Iglesia católica; y para aparentar que ganan prosélitos, y de paso hacer daño al cementerio de Cristóbal Colon, en cuanto muere un católico asedian á la familia solicitando de ella que entierre al difunto en su cementerio, con

cualquier trato; el caso es hacer creer á las gentes (y quizá á los que fuera paguen su propaganda) que la Habana entera, ó por lo menos gran parte de la Habana, se va haciendo anticatólica.

De estos hechos podía dar testimonio algun diputado de esta Cámara, que debe saberlo bien, porque él me lo ha contado.

Sin culpa de nadie, contra la voluntad de todos, pero en fin, por la fuerza de las cosas, este desdichado asunto de la indemnizacion, y esta, á mis ojos desdichadísima sentencia contra el Obispo en el asunto del cementerio de Colon, pueden perjudicar gravemente al cementerio y á los intereses católicos y españoles, y pueden favorecer, por las circunstancias expuestas, á intereses que ni son católicos, ni son españoles.

Por no haber tenido en cuenta estas razones, y quizá para evitar que el asunto viniera á las Córtes, como no podía menos de venir por virtud de la ley en caso de suspension, y temiendo que produjera grandes y no provechosas discusiones, por haber aquí personas que miran con demasiado entusiasmo la libertad de las doctrinas, sobre todo cuando son de cierto género, la administracion general de la isla de Cuba no accedió á la peticion del obispado. Pero aun puede remediarse este, á mis ojos, errático juicio. Para lo cual, y fundado en las consideraciones expuestas, me permito dirigir al Sr. Ministro de Ultramar esta pregunta y este ruego: si su señoría conoce el expediente, si conoce todos los motivos de interés general y público que existen para suspender la ejecucion de la sentencia, ¿tiene S. S. inconveniente en prometerme que, en efecto, revocará el acuerdo de la administracion de la isla de Cuba y suspenderá la ejecucion de dicha sentencia? Cuando el S. Ministro me conteste, veré si tengo algo más que decir.

(El señor ministro de Ultramar, despues de decir que nada puede hacer, y haber reconocido la existencia

en la Habana de dos cementerios: uno católico y otro anticatólico, dice que él es eminentemente católico, y que el gobierno también lo es, y añade:

De modo que, resumiendo, diré: primero, que en el caso concreto de que se trata, no puedo suspender la ejecución de la sentencia porque el asunto no está bajo mi jurisdicción; segundo, que el gobierno no ha de favorecer por medio alguno eso que me atreveré á llamar una propaganda de contrabando, favoreciendo á un cementerio que no sea católico, y permitiendo que en ese cementerio no católico se entierren personas que corresponden al gremio de la Iglesia católica. Es lo que tenía que decir.)

El Sr. Nocedal: Siento mucho no poder dar las gracias al señor ministro de Ultramar por su respuesta; pero, en cambio, tengo que felicitarle por el alarde plausible que ha hecho de sus sentimientos católicos. ¡Ojalá supiéramos de igual manera que es cierta la afirmación que S. S. ha hecho, y no ha probado ni podrá probar, de que el Estado, el gobierno y su política son también católicos! (El Sr. Carvajal: Está probado por todos.) ¿Que está probado? (El Sr. Carvajal: No hay política católica.) ¿Que no hay política católica? (El señor Carvajal: No.) ¿No hay política anticatólica, Sr. Carvajal? (El Sr. Carvajal: Eso es otra cosa; lo que yo digo es que no hay política católica.) Pero si la hay anticatólica, porque anticatólica es la política que se opone á los principios católicos, y su señoría lo acaba de reconocer, ¿qué será y cómo se ha de llamar la política que se funda en los principios católicos que la política no católica contradice? (El Sr. Carvajal: Eso se discute en un Concilio.) Eso se discute donde quiera que se habla de política; y precisamente en unas Cortes políticas donde hay partidarios de todas las políticas, es donde más hay que discutir si las diversas políticas que unos y otros sustentan son buenas ó malas, católicas ó anticatólicas.

Pero en fin dejó esto á un lado, haciendo notar que no tengo yo la culpa de que su señoría quiera pagar con usura algunas interrupciones más pertinentes que la que hice días pasados.

Volviendo á la cuestión del momento, he de decir al señor ministro de Ultramar que no entiendo la lógica con que me ha contestado. Si no he entendido mal, S. S. ha dicho que está bien enterado de lo que sucede con el cementerio Colon y los bautistas y su corral ó pudridero; que censura y reprueba que los dueños de un cementerio que no es ca-

tólico hagan la competencia y la propaganda que hacen, que no es sólo mercantil, que es competencia y propaganda anticatólica, y que pueden producir consecuencias y cuestiones graves. El señor ministro de Ultramar ha convenido conmigo en que nadie podrá sostener, porque no es defendible, que se pueda enterrar á un cristiano que no ha muerto en el seno de la Iglesia en un cementerio que no es católico; y por consiguiente, que es reprobable y no se puede sufrir lo que hacen esos herejes bautistas.

(Se concluirá.)

MÁS SOBRE EL CRÍMEN DE LISBOA

Oiga, oiga bien *Las Baleares* lo que hoy vamos á decir sobre el supuesto crimen en un convento de Lisboa, por más que maldita la gracia que hacen al colega las noticias de un hecho en el cual se halla metida la masonería, y de cuyo esclarecimiento ha de resultar, en plazo más ó menos breve, que el autor del acto brutal contra la infeliz Sarah vestía de frac, y no de sotana, y en su cabeza llevaba, no sombrero de teja, sino el significativo gorro-frigio.

Ya sabemos nosotros que nada vamos á conseguir de *Las Baleares*, ni un reparo siquiera á cuanto le digamos; como sabemos también que á nosotros no ha de retarnos jamás á una polémica, como lo hace con los republicanos de nuestro Ayuntamiento. Así y todo, empero, queremos decir al colega unas cuantas cosas para que sepa, si es que lo ignora, y en todo caso para que lo sepan nuestros lectores, qué amigos tiene en Portugal la República, á qué son capaces los republicanos del vecino reino, y qué debe esperarse de un juez, judío de raza, que entiende en el asunto de las monjas trinitarias de Lisboa.

Se ha despejado la incógnita en la infame calumnia contra las religiosas trinitarias de Lisboa.

Su autor resulta ser Eugenio Silveira, furibundo republicano, gr. 33, y gran dignatario de la masonería portuguesa.

Este inocente mancebo, que mala pulga le pique, asistió, comisionado por sus hh. como gerente de amistad á las fiestas de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Y si este caballero, fué el autor de la vil calumnia, ¿no cabe asegurar sin temor á equivocarnos que en los tenebrosos é infernales antros masónicos se fraguó el crimen, que de allí salió el ejecutor del atentado, y que de allí salió también el veneno para matar á Sarah? Si es tan conocido el odio satánico de la masonería hacia la Religión, la Iglesia y sus ministros; si la historia de la perversa secta no es sino un tegido constante de crímenes y maldades, cabe abrigar la menor duda sobre la participación de la masonería en el horroroso crimen de que se trata?

Segun vemos en un periódico, parece que un famoso revolucionario portugués llamado Homem Christo sabe algo, y tal vez algos, del suceso de las Trinitarias, y puede dar informes á la justicia. Dicho revolucionario ha publicado en *O Povo de Aveiro* una correspondencia en que da á entender que el publicar lo que él sabe puede disgustar al redactor de *O Secolo* Eugenio da Silveira.

No descuide la prensa republicano-masónica, no descuide *Las Baleares*, que Dios consiente y no para siempre; y al fin y al cabo ha de ver Portugal y ha de saber el mundo que las monjas trinitarias son inocentes del crimen que falsamente se les ha imputado.

¿Había soñado siquiera la masonería en que había de saberse el empareamiento, dentro de una analogía, de aquel polizonte francés, cuya desaparición del mundo de los vivos fué para todos un misterio? ¿Había imaginado la secta masónica que debían llegar á saberse hasta los nombres de los masones asesinos de Garcia Moreno?

Pues así como se supieron estos y otros mil y mil crímenes masónicos, llegará á hacerse pública también la verdad de lo ocurrido en Lisboa.

Confiadamente lo esperamos nosotros, y se lo pedimos con el mayor encarecimiento á Dios Nuestro Señor.

La noche del 22 del pasado Agosto fué tristísima para las hermanas hospitalarias de la casa de Lisboa.

Al anoecer se presentó en ella el Sr. Leça da Veiga, comisario de policía; entró en el convento riéndose y burlándose de las religiosas, sin descubrirse ni dar señales de educación; pasó á la enfermería, sin guardar consideración ni miramientos, y dirigiéndose á la hermana Colecta que estaba postrada en cama, le intimó la orden de prisión y le dijo lo que le vino á la boca, según la expresiva frase de un diario portugués.

Aquel hombre insensible y brutal, atropellándolo todo, consumó su obra. La hermana Colecta, por orden del juez Sr. Eugenio de Castro, que es judío, fué trasladada en carruaje cerrado á casa del comisario de policía, quien la encerró en una de sus habitaciones. Esto sucedió á las tres de la tarde, y la pobre enferma tuvo que estar en el calabozo, incomunicada, hasta las nueve de la mañana del día siguiente.

¿Lo vé *Las Baleares*? ¿Lo oye el periódico republicano, sucursal en esta Ciudad de los impíos escritos de *Las Dominicales* y pregonero de los ázquerosos almanaques de *El Motín*?

La justicia de Portugal, por temor á la masonería, no ha seguido las pistas relacionadas con las personas que trataron con Sarah cuando esta niña estaba fuera del convento. Y por lo que toca á la policía, ya hemos visto lo que ha hecho. Violentando una de las leyes portuguesas ha ido á la casa de las hermanas hospitalarias y ha preso y encerrado en un calabozo, sin compañía, comodidad, ni consuelo alguno humano, á una pobre religiosa enferma.

Esa es la obra de la policía portuguesa, esa la hazaña de la tercera división de polizontes, esa la gloria del judío Eugenio de Castro.

En la redacción de *O Secolo* se ha

celebrado la prisión de la hermana Colecta con una noche de zambra y algazara.

Un periódico dice que de las oficinas del diario masónico salían mujeres de baja ralea en la noche del 22, y en la calle que pasa por debajo de las ventanas de la redacción se oía el nombre de la hermana Colecta mezclado con carcajadas y gritos de alegría.

Atienda ahora *Las Baleares*, que allá va una hazaña republicana.

Algunas docenas de valientes quisieron asaltar el convento de religiosas trinitarias, y visto que no pudieron lograr su intento, maltrataron á todas las religiosas que tuvieron la desgracia de encontrar á aquellos cafres.

Y esa es la libertad que predicán los republicanos, esa la igualdad y fraternidad que quieren traernos los amigos de Zorrilla.

¡República! ¿Quién no sabe lo que en todas partes significa esta palabra? ¿Quién ignora que esa forma de gobierno, tal como quieren establecerla en España nuestros republicanos, no es sino el reinado de la tiranía y de la maldad, del despotismo y de la esclavitud más horrorosa?

La ferocidad de la policía portuguesa en la prisión de la hermana del convento de Lisboa celebrada por el periódico republicano *O Secolo*, demuestra evidentemente los perversos instintos de ciertas gentes que, por medio de sus procedimientos y doctrinas, quieren hacer la felicidad de las naciones.

Para terminar.

Se concibe que *O Secolo* calumniara una vez á las hermanas trinitarias, y tratara de adornar con todas las galas retóricas y vestir con las mayores apariencias de verdad la lastimosa narración de la calumnia. Pero que mienta un día sí y el otro también, y no le caiga el rostro de vergüenza, esto es inconcebible.

Dijo hace unos días *O Secolo*:

«Consta que por influencia de los padres de Varatojo, y por sugerencias en el confesonario, va á entrar en el convento de las Trinitarias la menor Maria del Carmen, hija de Antonio Theotonio del lugar de Usseira, concejo de Obidos. La alucinada muchacha amenaza al padre con huir de él, si no la deja entrar en las Trinitarias.»

Las *Novidades* copia eso, y añade:

«El sábado llamaron á la puerta de las Trinitarias. Era Antonio Theotonio del lugar de Usseira, concejo de Obidos, que iba á dejar allí, muy de grado y libremente, á su hija Maria del Carmen, de 18 años de edad.»

En el convento pusieron como condición, para recibir á la niña, la presentación del certificado de bautismo y de una autorización del padre por escrito. Antonio Theotonio no puso dificultad en ello, y sólo dijo que deseaba que su hija entrase luego porque venía dispuesta para eso. Después salió para Usseira á buscar los documentos que se le pedían.»

Nada: *O Secolo* está empeñado en que todos lo conozcan, y que hasta las piedras de los caminos se levanten á llamarle calumniador.

RECORTES

Un tal A. Sánchez Pérez, muy conocido en su casa, hablando de la religiosidad del pueblo español, osa decir lo siguiente:

«En este punto la nota dominante, el rasgo característico de nuestro pueblo es la indiferencia más completa; quien afirme otra cosa, ó desconoce del todo á nuestro pueblo, ó desfigura á sabiendas la verdad; más claro: ó miente ó se equivoca; ó se engaña ó pretende engañarnos.»

Y decimos nosotros:

Quien, por lo visto, desconoce del todo á nuestro pueblo, desfigura á sabiendas la verdad; más claro: ó miente ó se equivoca; ó se engaña ó pretende engañar á sus lectores, es el mencionado A. Sanchez Pérez.

Eso de decir que la indiferencia religiosa es la nota dominante, el rasgo característico de nuestro pueblo, del pueblo español, que tantísimas pruebas tiene dadas de su acendrada fe y nunca desmentida religiosidad, eso, decimos, sólo se le ocurre á una cabeza republicana.

Pero, ¿á qué no adivina nadie que no tenga el casco vacío como prueba el Sánchez Pérez la indiferencia religiosa del pueblo español?

Atencion.

A. Sánchez Pérez, encasquetándose el gorro-frigio, recuerda unos cantares antiguos, cuyo autor acaso fuera alguno de los mahechores que en todos tiempos ha habido, y deduce de ahí el muy... republicano que un pueblo que esos cantares tiene ha de ser por precision indiferente en materias religiosas.

Y aquí reconocamos la lógica, la sindéresis y el sentido comun del es- cribidor ya nombrado.

¡Se salvó Felanitx!

La nueva ciudad cuenta ya con un casino republicano.

El sol de la *Libertad, Igualdad y Fraternidad* ha asomado ya la cabeza entre aquellos moradores, y en breve va á haber allí la mar de felicidad... republicana.

Que es toda una señora felidat.

Capaz de rebentar á cualquier tonto que en ella fie.

El ciudadano Bestard ha dicho en Felanitx:

«La República es la paz, la union, la libertad y la economía.»

¡Qué hermoso es todo esto... para pescar incautos!

¡Y qué feo y horroroso para quien vea no más que á dos pasos de distancia!

Para consuelo de los contribuyentes, que van quedándose con el nombre de tales, porque á poco que se apriete el tornillo tendrán que abandonar sus propiedades, industrias, etc., publicamos el siguiente estadito.

España tiene la gloria de mantener con el esplendor, comodidades y lujo que las clases requieren y exigen los tiempos á....

5 Capitanes generales.
43 Tenientes generales.
60 Generales de division.
160 Generales de brigada.

268 Generales de Escala activa, y

16 Tenientes generales.
42 Generales de division.
154 Generales de brigada.
2 Brigadieres retirados.

217 Generales de reserva.

Que, sumados, dan un total de 485 generales.

No tienen tantos Rusia y Alemania. ¡Y no gastan!

Mediante el pago de 500 pesetas, los dueños de los cafes y tabernas de Madrid podrán tener abiertos sus establecimientos toda la noche.

Es un nuevo modo de sacar mucho dinero.

Per más que con ello se fomente el vicio.

Pero... ¿qué les importa eso á los conservadores?

La cuestion es de cuartos, vengan de donde vengan y como vengan.

Y dice, á este propósito, nuestro querido compañero *El Diablo Cojuelo*, de Zaragoza:

«Los borrachos, perdidos, mujercuelas y demas gente de la calaña deberian levantar una estatua al autor de tal idea.»

Se la merece.

Un periódico liberal italiano describe así el estado actual de Roma:

«Miseria y ruina, y liquidacion por todas partes. Ha perecido la antigua ciudad con todas sus tradiciones, y no se ha sabido construir la nueva. Ha perdido Roma la prosperidad que tenía, y nada ha ganado con lo que se llama renacimiento económico de la península.»

Sin comentarios.

¿Qué mejor comentario que lo dicho por el periódico liberal?

Poco ha se reunieron en la capilla provisional del *Voto nacional* erigida en Quito sobre la *Colina del Sagrado Corazon*, muchos señores senadores y diputados á renovar su consagracion al Rey de los reyes, Jesus. Porque es de notar que en el Ecuador, al reves de lo que en otras naciones acontece, precisamente es el gobierno y el elemento oficial quien más piadoso se muestra, quien emprende las obras religiosas, las fomenta, y se empeña en hacer del país por él gobernado un país verdaderamente cristiano y religioso, y. por consiguiente, feliz con felicidad verdadera.

Dios quiera que ese pueblo siga las inspiraciones y los ejemplos de sus gobernantes.

La inclita Compañía de Jesus cuenta actualmente un total de 12.300 miembros, distribuidos en 27 provincias.



GACETILLAS LOCALES.

Nuestro muy querido amigo el M. I. Sr. Dr. D. Jaime Ferrer, Canónigo Penitenciario, predicó el domingo último en la Catedral un bonito discurso, lleno de sana doctrina católica y de saludables enseñanzas, con motivo de la publicacion de los decretos del Concilio provincial recientemente celebrado en Valencia.

Mañana deben inaugurarse los nuevos tramvías de Palma á Porto-Pí.

Celebramos la mejora introducida en Palma.

Anoche se inauguró la Tómbola en favor de la sociedad de Salvamento de Náufragos.

Nuestro amigo el Dr. D. Pedro Blanes, distinguido médico-cirujano de las facultades de Madrid y Montevideo, acaba de abrir su consultorio en la calle de San Miguel—44—en esta capital.

Dicho consultorio estará abierto todos los días de una á tres de la tarde.

El Canónigo D. Gaspar Vidal viene predicando unos notables sermones en la iglesia parroquial de San Miguel, con motivo de la novena á Nuestra Señora de la Salud.

La concurrencia de fieles es numerosa.

NOTICIAS

En la Basilica del monasterio del Escorial se celebró el 24 la consagracion episcopal de fray José López Mendoza, obispo de Jaca.

De consagrante ofició el obispo de Osma; asistieron los de Salamanca y Segovia, y fué padrino en nombre del rey, fray Manuel Diez, comisario apostólico general de la orden agustiniana de España.

Entre la numerosa concurrencia estaba el ministro de Ultramar.

A la salida de la Plaza de Toros le fué robada el miércoles en Bilbao la cartera á un caballero que logró asir al ladrón, pero éste dió una fuerte sacudida y desapareció entre la muchedumbre.

—No me importa la cartera, decia, pues de intento no he dejado nada en ella, ¡pero tenía unas ganas de dar una paliza á un timador!

El número de peregrinos de todas las naciones que acudirán á Roma durante este mes de Setiembre se calcula que excederá de 40.000.

En Barcelona se ha celebrado un consejo de Guerra contra un barbero, sargento del regimiento de lanceros

del Principe, que mató á palos á un soldado.

Telegrafian de Londres que inspira los más vivos temores la salud del general Whichcote, uno de los pocos oficiales que asistieron á la batalla de Waterlloo y viven todavía.

El heneral Wihcote tiene noventa y siete años.

Dicen de Londres que se ha constituido en aquella ciudad una importante sociedad de comerciantes de fruta seca, la cual hará sus primeras demandas á las provincias de Levante de España.

Los periódicos de Málaga hablan de una partida de bandoleros que se supone anda vagando entre Atajate y Alpanderé.

Triunfo de los católicos.—Las elecciones municipales verificadas en Alsacia-Lorena han dado la victoria á los católicos naturales del país sobre los inmigrantes protestantes alemanes, llamados *viejos alemanes*. Estos no han sabido comprender los sentimientos de los naturales de aquellas comarcas, puesto que imaginan que Alsacia-Lorena ha de ser protestante, lo cual ha dado lugar á las mayores imprudencias.

El número de peregrinos llegados á Tréveris para visitar la santa túnica durante los primeros días de la Exposieion asciende á 90.000. Entre estos peregrinos figuran el arzobispo de Viena y el obispo de Dresde.

La *Civiltá Católica* publica un razonado artículo intentando demostrar que la insoportable «paz armada» que actualmente agobia á Europa, está sostenida principalmente por los esfuerzos de los judíos, quienes se aprovechan del enorme crecimiento que las deudas de los países europeos van experimentando desde hace algunos años, y de la necesidad del numerario que en casi todas partes se siente, para realizar crecidas ganancias. El asunto es digno de ser estudiado bajo esta nueva fase, y se presta á múltiples combinaciones.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA SETIEMBRE

LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS CRISTIANOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente á fin de apartar de sobre nuestras cabezas el terrible azote de las guerras, y consolidar la paz universal de los pueblos.

PROPÓSITO

Volver bien por mal á nuestros enemigos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 1, 3 t:

Nuestro querido amigo el señor Nocedal ha llegado á Santander. Ayer fué obsequiado cariñosamente en el Astillero y casa del acaudalado señor Gándara con un suntuoso banquete en que se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis. La organizacion tradicionalista en Santander es un hecho. El señor Nocedal irá á Pamplona en Octubre próximo.

SECCION RECREATIVA

ANÉCDOTAS

Furioso un capitán que iba conduciendo quintos, por la falta que había cometido uno de éstos en el camino, le dijo:

—Voy á arrimarte tal puntapié que vas á parar á Sevilla.

Y el quinto sin cortarse, le contestó:

—¡Mi capitán! ¿quiere V. hacerme un favor?

—Hable, repuso el capitán.

—Démelo un poco más flojo, y me quedaré en Jociña, que es mi pueblo.

Se paseaban dos niñas de seis á ocho años.

Al pasar por una casa de vacas, dice la una á la otra.

—Julia, ¿ves esas dos vacas, una negra y la otra blanca?

—Sí.

—Pues bien, de la blanca se saca la leche.

—¿Y de la negra?

—De la negra... el café.

ENIGMA

Ceñi por mi nacimiento
Real corona en mi cabeza:
Aspiré á mayor grandeza
Y salió vano mi intento;
Mi ambicion fué mi tormento,
Me causó mil sinsabores,
Pasé penas y dolores,
Mas mi nombre es celebrado
Por haberlos yo cantado
Cual rey de los trovadores.

CHARADA

Es un nombre *prima tres*
Femenino muy bonito,
dos y cuatro animalito
Que en cualquiera casa ves.
Pesa la *primera y segunda*,
Cuarta con dos es vestido,
Y más de un *todo* se ha hundido
Entre la mar iracunda.

Soluciones del número anterior

ENIGMA

CARBON

CHARADAS

I MARTIRIO.—II MARGELINO

FUGA DE VOCALES

Ojos que te vieron ir
Por esos mares afuera.
¡Cuando te verán volver
Para alivio de mis penas!

¿HASTA TEATRO?

Conferencia leída en la inauguración de la Sección dramática de la Academia católica de Sabadell, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro., Consiliario de la misma y Director de la «Revista popular».

En esta interesante Conferencia demuestra el Autor el gran valor del teatro como medio educativo, y establece la diferencia entre el teatro bueno y el malo, según que sean malos ó buenos los fines que se propone y los medios con que á dichos fines se dirige, justificando al propio tiempo á las Asociaciones católicas que lo utilizan para la propaganda de las buenas costumbres.

Un opúsculo en 8.º, á 10 cént. el ejemplar, 1 peseta la docena, y 10 el ciento. Hállase de venta en la Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los señores Corresponsales de la misma.

CATECISMO DE LOS OBREROS,

sacando á la letra de la admirable Enciclica de Su Santidad acerca del estado actual de los obreros, por don Enrique de Ossó, Pbro. En preguntas y respuestas se da con claridad y precision todo el texto de dicha Enciclica, según la version oficial. Precios: Un ejemplar, 25 céntimos; la docena, 2'50 ptas.; el centenar, 17'50 pesetas; el millar, 150 ptas. En venta en la Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, y en casa los Corresponsales de la misma.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 4'45 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.

LA VERDAD

Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas; trato familiar; comidas sueltas desde seis reales cubierto.

SAN SEVERO, 3., BARCELONA

TIP. CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

ANUNCIOS

Folleto de actualidad

D. CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES

POR

DON JACINTO DE MACIÀ

Se vende á una peseta el ejemplar, en nuestra Administración. Los suscritores á EL SUPLEMENTO lo obtendrán por dos reales.

CARTAS

DE

UN «FILÓSOFO INTEGRISTA»

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATÓLICA»

por D. J. M. Orti y Lara

Catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Academia Romana de Santo Tomas de Aquino

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inoculado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace victimas del funesto espíritu conciliador que tanto perturba á la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor.

Precio, tres pesetas.

QUE SON LOS JESUITAS

Este interesantísimo libro, que conviene conocer los católicos, se vende en casi todas las librerías católicas, al precio de una peseta.

BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedan abiertos al servicio exclusivo de las mujeres.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de S. Miguel, número 114, se venden de muy buena construcción y de toda clase de tamaños.

También en la misma casa se fabrican las tan renombradas persianas giratorias.

Se pintan y componen las usadas, todo á precios sumamente económicos.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

dirigido por D. José Palou, Pbro. y D. Juan Vidal

PELETERIA, 14, PALMA.

Este establecimiento de enseñanza (tan ventajosamente conocido del público), está instalado en un edificio que por su grandeza, por la amplitud de sus dependencias y por sus inmejorables condiciones de salubridad é higiene, ofrece las más ventajosas circunstancias que para la educación y desarrollo físico de los jóvenes pueden desearse en centros de esta clase.

De la educación moral y científica que en él reciben los alumnos son garantía indiscutible el carácter religioso que le distingue, la reputación del profesorado, en el que predomina el elemento eclesiástico, los excelentes resultados hasta el presente obtenidos y el completo surtido de material pedagógico que enriquece sus aulas, gimnasio, salones de estudio y demás.

La enseñanza hállase dividida en dos grupos, á saber: PRIMARIA (que comprende la *Infantil ó de párvulos, Elemental y Superior*); y SEGUNDA ENSEÑANZA (ó sea la explicación de todas las asignaturas hasta el grado de Bachiller.) Además puede cursarse también *Solfeo y Piano, Caligrafía, Dibujo é Idiomas, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.*

Desde el 1.º de Setiembre se admiten alumnos, *externos, permanentes, internos y pensionistas*, para el próximo curso, y con sujeción al reglamento que se facilitará en la Secretaría del Establecimiento.